

2020 - 11 - 25

A los responsables de las Asociaciones Unidas,

Estimadas y queridas responsables de la coordinación Asociaciones Unidas, les saludo con cariño.

El mes de diciembre para muchas asociaciones es el periodo de los balances y de la elaboración de los proyectos para el año sucesivo.

Es por eso que les escribo porque pienso que tendría que ser lo mismo para nuestra coordinación, antes de todo quiero agradecer a todas las compañeras y a todos los compañeros que participaron para los óptimos resultados ya obtenidos, sea para proteger la salud de toda la población de calle, sea para proteger sus derechos y dialogar con representantes de instituciones estatales y municipales.

Esperamos obtener logros importantes con las instituciones, pero para que sean de provecho para los que tienen solo la calle como casa, tenemos que seguir nuestro trabajo con las mujeres y hombres de la calle.

Es por eso que pienso que tendríamos que tener un proyecto bien articulado del trabajo que queremos hacer juntos en el año 2021.

Todavía estamos en el periodo de la pandemia y de sus numerosas consecuencias políticas, económicas y sociales.

Es un periodo incierto que exige de nosotros la capacidad de adaptarnos rápidamente a los cambios bruscos e importantes de la sociedad global.

En un tiempo normal podríamos ofrecer a la población de calle servicios específicos de cada organización.

Durante la pandemia pienso sea mejor seguir con la división de la metrópolis en zonas que cuidan las asociaciones más cercanas, entonces:

1. Programar, confirmar y aclarar cuáles son las organizaciones que serían responsables de zonas específicas.
2. Organización de los grupos: tendríamos que seguir intentando localizar todos los grupos y a los líderes positivos de los grupos que podrían ayudarnos para realizar nuestro programa.
3. Formación integral: salud, espiritualidad, derechos, respeto y amistad.
4. Salud: Seguir con nuestra acción en particular para la salud integral con la atención particular que ya tenemos para prevenir y sanar los contagios de Covid19.
5. Educación escolar: Para los que consumen drogas una alfabetización de base en la calle o en casas cuando es posible. Los que tienen las capacidades y posibilidades, inscripción a un curso formal de la escuela primaria hasta la universidad.
6. Liberación de la dependencia de drogas: con una responsabilidad progresiva y los servicios de Secattid.
7. Capacitación al trabajo
8. Trabajo en la calle o en empresas o con una microempresa, teniendo en cuenta la capacidad de cada persona a observar una disciplina consiente sin la cual no es posible un trabajo formal.
9. Inserción habitacional: Alojamiento decente, refugios, albergues con casas comunitarias o habitación propia cuando uno ya está preparado y tiene recursos suficientes.

10. Formación de las personas privadas de libertad y ayuda a la reinserción en la sociedad.
11. Apoyo integral a las personas que salieron de la calle y que a menudo no tienen una habitación decente, un trabajo que cubra las necesidades de una vida normal y un trabajo de prevención y formación de las niñas, niños y adolescentes.
12. Comisión de Incidencia: continuar el buen trabajo de la comisión de incidencia.
13. Fortalecer la participación protagónica de las personas en condición de calle y su participación a movimientos populares que quieren construir una sociedad nacional y mundial justa y fraternal.

Nota: sería necesario también participar juntos a la búsqueda de recursos presentando proyectos a organizaciones que financian proyectos sociales.

Pido a la responsable de cada asociación de enviarme su contestación y de transmitirlo también a las otras asociaciones. Es evidente que no podremos en poco tiempo, cumplir con todos esos retos pero es bueno tener una visión global de lo que deseamos, realizar en profunda unión de ideales y de amistad.

Gerardo